

16 05



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO

22 NOV 2013

Recibido: 16 05

Exp. N° 35850

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo determine y comunique oficialmente las fechas respectivas al cronograma electoral correspondiente a las Elecciones Provinciales del año 2019.

Handwritten signatures and notes, including 'MASTRERA', 'BACA ZUCCHI', and 'BENTON'.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En el año 2019 se llevarán a cabo elecciones a nivel nacional, provincial y municipal, por lo que la necesidad de conocer la fecha que se fijara para los comicios provinciales del próximo año, posibilitaría a los partidos políticos y ciudadanos y ciudadanas en general que tengan interés en participar de los mismos, el definir las estrategias necesarias en pie de igualdad, realizando las preparaciones pertinentes para cada caso.

Para que el proceso electoral desde su inicio se lleve adelante bajo los principios y parámetros de la transparencia e igualdad, es necesario que la facultad



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

constitucional del Gobernador de fijar el cronograma electoral, contemple las circunstancias de tiempo requeridas para que la ciudadanía y las fuerzas políticas tengan una participación plena y carente de incertidumbres que puedan obrar en detrimento del normal desenvolvimiento de los comicios próximos.

El contar con la certeza de las fechas en las cuales se desarrollará el cronograma electoral para el año 2019 reviste un carácter de suma importancia para garantizar la participación democrática y poder así brindar a la ciudadanía en general la información requerida para poder ejercer su derecho a votar.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
  
  
  
  
  
